El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente: Moción de Orden del Día N° 18064

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA DEL MAESTRO

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de julio de cada año se celebra en nuestro país el Día del Maestro, en homenaje a aquellos hombres y mujeres que, con vocación, entrega y compromiso, dedican su vida a la noble tarea de formar a las presentes y futuras generaciones de peruanos;

Que, la figura del maestro representa uno de los pilares fundamentales de toda sociedad democrática, por cuanto su labor cotidiana en las aulas —desde las zonas urbanas hasta los rincones más alejados del territorio nacional— contribuye decisivamente a la formación en valores, al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento de una ciudadanía responsable, solidaria y libre;

Que, el maestro peruano ha sido, es y seguirá siendo protagonista esencial en los procesos de transformación social, luchando muchas veces en condiciones adversas por garantizar el acceso a una educación de calidad, pertinente y basada en la ciencia y en la formación de valores cívicos;

Que, en ese contexto, corresponde no solo rendir un justo y merecido reconocimiento al trabajo silencioso, perseverante y formador que realizan nuestros docentes, sino también exhortar a toda la comunidad magisterial a seguir cultivando la excelencia académica, el perfeccionamiento permanente y el esfuerzo meritocrático como base de una carrera docente sólida, digna y profesional, que responda a los desafíos de la modernidad y a las legítimas aspiraciones de nuestro país;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y respetuoso saludo institucional del Congreso de la República a todos los maestros del Perú, con motivo de conmemorarse el Día del Maestro, reconociendo su invalorable contribución al desarrollo del país, al fortalecimiento de la identidad nacional y a la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con la patria.

SEGUNDO: Rendir homenaje a la vocación de servicio, al esfuerzo diario y al espíritu de superación que caracteriza al magisterio peruano, e invocar a que continúen ejerciendo

su rol educador con vocación, mérito y responsabilidad, con la mirada puesta en la construcción de un Perú más justo, moderno y con igualdad de oportunidades para todos.

TERCERO: Disponer que se remita la presente Moción a las Direcciones Regionales de Educación del país, de manera especial, a la Dirección Regional de Educación de la Región Piura, y a los gremios representativos del magisterio, en señal de reconocimiento y gratitud por la labor que diariamente realizan en beneficio de nuestros estudiantes.

En Lima, 04 de julio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/07/2025 13:24:57-0500

Miguel Ciccia Vásquez
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina N° 301, Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe